



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de marzo de 2018)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Murcia

Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2018, de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017. BDNS (Identif.): 386686, 386687.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

(BOJA de 1 de marzo de 2018)

Personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2018, de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a personas con discapacidad reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017. BDNS (Identif.): 386915, 386916, 386917, 386918, 386919, 386920, 386921.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

(BOJA de 1 de marzo de 2018)

Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Resolución de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones previstas en la Orden de 3 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 2 de marzo de 2018)

Agencia Servicio Andaluz de Empleo. Gestión de la prevención de riesgos laborales.

ORDEN de 2 de marzo de 2018, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la gestión de la prevención de riesgos laborales en la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

(BOJA de 8 de marzo de 2018)

Instituto Andaluz de la Mujer. Subvenciones.

ORDEN de 8 de marzo de 2018, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia no competitiva.

(BOJA de 13 de marzo de 2018)

Formación Profesional para el Empleo. Subvenciones y ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos (BOJA núm. 3, de 4 de enero de 2018).

La presentación de solicitudes podrá realizarse en el plazo de 20 días hábiles desde la finalización de las acciones formativas de las que traen causa aquellas. Asimismo, a través de la disposición transitoria única, se abre un plazo extraordinario de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la Orden, para que el alumnado referido en la citada disposición pueda presentar solicitudes de becas y ayudas en relación con acciones formativas iniciadas y finalizadas en el ejercicio 2017.

(BOJA de 14 de marzo de 2018)

Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se modifica la de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

(BOJA de 15 de marzo de 2018)

ARAGÓN (CC. AA.)

Investigación. Generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad. Subvenciones.

ORDEN IJU/387/2018, de 23 de febrero, por la que se modifica la Orden IJU/1874/2017, de 22 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020, se procede a su convocatoria para el periodo 2017-2019, y se establecen las medidas para el reconocimiento de los Grupos de Investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el mismo periodo.

(BOA de 7 de marzo de 2018)

Presupuestos. Ejercicio 2018.

LEY 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.

(BOA de 8 de marzo de 2018)

Proyectos de cooperación transfronteriza. Subvenciones.

ORDEN PRE/415/2018, de 2 de marzo, por la que se modifica puntualmente la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón para su aplicación a la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y las regiones francesas de Nueva Aquitania y Occitania.

(BOA de 9 de marzo de 2018)

Personas en situación o riesgo de exclusión. Integración socio-laboral a través de empresas de inserción. Subvenciones.

ORDEN EIE/427/2018, de 20 de febrero, por la que se modifica la Orden EIE/609/2016, de 10 de junio, por la que se aprueba el Programa ARINSER y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones contempladas en el mismo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción.

(BOA de 13 de marzo de 2018)

ASTURIAS (CC. AA.)

Personas mayores y personas con discapacidad. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se convocan ayudas individuales a personas mayores y personas con discapacidad. BDNS (Identif.): 387209.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 1 de marzo de 2018)

Atención y ordenación farmacéutica.

LEY del Principado de Asturias 1/2018, de 23 de febrero, de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de atención y ordenación farmacéutica.

(BOPA de 6 de marzo de 2018)

Planes de Formación en la Administración Local. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Formación en la Administración Local del Principado de Asturias en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo AFEDAP 2018.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias cumplimentándose de forma electrónica a través del portal FEDAP: <https://fedap-asturias.inap.es>.

(BOPA de 13 de marzo de 2018)

Asociaciones de mujeres para el apoyo al movimiento asociativo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se autoriza y aprueba la convocatoria pública de subvenciones a asociaciones de mujeres para el apoyo al movimiento asociativo. BDNS (Identif.): 388760.

El plazo de presentación de solicitudes será de 16 días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 15 de marzo de 2018)

BALEARES (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2018, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas sobre el fomento del empleo de las personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario de trabajo.

El plazo para presentar solicitudes se inicia el tercer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el día 5 de octubre de 2018.

(BOIB de 3 de marzo de 2018)

Fomento del hecho sindical. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2018, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas a las organizaciones sindicales y los sindicatos en el ámbito de las Illes Balears para fomentar el hecho sindical.

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días a contar a partir del tercer día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 8 de marzo de 2018)

Unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2018, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo.

El plazo para presentar las solicitudes es de 1 mes a contar desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 8 de marzo de 2018)

Trabajadores desocupados. Especialidades formativas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2018, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB, por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones con el objeto de financiar especialidades formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados (SOIB Formación para desocupados).

El plazo para presentar las solicitudes de subvención es de 15 días naturales a contar del día siguiente de la publicación de la convocatoria.

(BOIB de 10 de marzo de 2018)

Mantenimiento de estructuras organizativas de las asociaciones empresariales más representativas. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas para el mantenimiento de estructuras organizativas de las asociaciones empresariales más representativas.

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días a contar a partir del tercer día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 13 de marzo de 2018)

CANARIAS (CC. AA.)

Supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de incapacidad temporal hasta la totalidad de las retribuciones.

ORDEN de 4 de marzo de 2018, por la que se modifica la Orden de 19 de julio de 2013, que determina los supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de incapacidad temporal hasta la totalidad de las retribuciones.

(BOCA de 8 de marzo de 2018)

Proyectos de Internacionalización de Empresas Canarias (Canarias Aporta).

ORDEN de 1 de marzo de 2018, por la que se modifican las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para Proyectos de Internacionalización de Empresas Canarias (Canarias Aporta), aprobadas por Orden de 28 de abril de 2016.

(BOCA de 9 de marzo de 2018)

Formación de Gestores de la Innovación. Subvenciones.

ORDEN de 26 de febrero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la formación de Gestores de la Innovación.

(BOCA de 12 de marzo de 2018)

Fiestas locales. Año 2018.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de noviembre de 2017, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2018 (BOC n.º 226, de 23 de noviembre de 2017).

(BOCA de 14 de marzo de 2018)

CANTABRIA (CC. AA.)

Crecimiento Industrial para microempresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 1). Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden INN/5/2018, de 16 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 de la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para microempresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 1). BDNS (Identif.): 386630.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria hasta el día 31 de agosto de 2018.

(BOC de 1 de marzo de 2018)

Crecimiento Industrial para microempresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 1). Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden INN/6/2018, de 16 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 de la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para empresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 2).

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria hasta el día 6 de abril de 2018.

(BOC de 1 de marzo de 2018)

Asociaciones de mujeres y otras organizaciones sin ánimo de lucro. Subvenciones.

ORDEN UMA/7/2018, de 20 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones de mujeres y otras organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de potenciar la participación de las mujeres, su empoderamiento, así como el tejido asociativo con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 5 de marzo de 2018)

Asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores autónomos. Fomento del empleo y mejora de la competitividad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden HAC/13/2018, de 21 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 de subvenciones destinadas al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales y a financiar gastos de organización interna y funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores autónomos. BDNS (Identif.): 387290.

.../...

.../...

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y finalizará el 30 de junio de 2018.

(BOC de 5 de marzo de 2018)

Línea de subvenciones INDUSTRIA 4.0. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden INN/16/2018, de 5 de marzo, por la que se convoca para el año 2018 la línea de subvenciones INDUSTRIA 4.0. BDNS (Identif.): 388681.

Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y en el plazo de 1 mes.

(BOC de 14 de marzo de 2018)

Línea de subvenciones INNOVA. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden INN/17/2018, de 5 de marzo, por la que se convoca para el año 2018 la línea de subvenciones INNOVA. BDNS (Identif.): 388688.

Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse desde el día siguiente al de la publicación y dentro de los dos meses siguientes a la publicación del extracto de la orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 14 de marzo de 2018)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Programa de Termalismo. Año 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 26 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad, por la que se convoca para el año 2018 el Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha. [2018/3027] BDNS (Identif.): 377828.

El plazo para la presentación de las solicitudes será el siguiente:

- a) Para el primer turno, que comprende los meses de marzo, abril y mayo de 2018: 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
 - b) Para el segundo turno, que comprende los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2018: hasta el 30 de abril de 2018 incluido, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
 - c) Para el tercer turno, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018: hasta el 31 de agosto de 2018 incluido, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
-

(DOC M de 8 de marzo de 2018)

Trabajadores ocupados. Prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la prospección y detección de necesidades formativas; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores, en el ámbito de Castilla-La Mancha, para la anualidad 2018. Extracto BDNS (Identif.): 388724.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 13 de marzo de 2018)

Personas en situación de dependencia o en riesgo de estarlo. Programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2018, de la Dirección General de Atención a la Dependencia, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones para el desarrollo de programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para las personas en situación de dependencia y para la realización de programas de prevención para personas en situación de dependencia o en riesgo de estarlo en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 388969.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 15 de marzo de 2018)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Personas mayores. Servicios sanitarios integrados en los centros de carácter social.

ORDEN SAN/214/2018, de 26 de febrero, por la que se regulan las condiciones y requisitos para la autorización sanitaria de funcionamiento de los servicios sanitarios integrados en los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León.

(BOCL de 6 de marzo de 2018)

Personas emprendedoras. Establecimiento de la organización preventiva. Subvenciones.

ORDEN EMP/234/2018, de 26 de febrero, por la que se modifica la Orden EMP/1115/2016, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras en Castilla y León.

(BOCL de 6 de marzo de 2018)

Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII). Competitividad empresarial. Subvenciones.

ORDEN EYH/230/2018, de 22 de febrero, por la que se modifica la Orden EYH/245/2016, de 23 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y el régimen de subvenciones para mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 8 de marzo de 2018)

Sistema de identificación y acreditación del acogedor familiar.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2018, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se da publicidad al sistema de identificación y acreditación del acogedor familiar de Castilla y León.

(BOCL de 13 de marzo de 2018)

Proyectos empresariales promovidos por emprendedores. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Orden EYH/1184/2017, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 15 de marzo de 2018)

CATALUÑA (CC. AA.)

Programa de actuaciones estacionales del Servicio Catalán de la Salud. Tratamiento de determinados tipos de pacientes durante el periodo de 2017-2018.

ORDEN SLT/19/2018, de 27 de febrero, por la que se aprueba el programa de actuaciones estacionales del Servicio Catalán de la Salud para coordinar las diferentes redes asistenciales en relación con el tratamiento de determinados tipos de pacientes durante el periodo de 2017-2018 (Orden de 27 de febrero, publicada en el BOE núm. 57, de 6 de marzo).

(DOGC de 6 de marzo de 2018)

Prórroga presupuestaria.

DECRETO LEY 1/2018, del 9 de marzo, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria (publicado en el BOE núm. 63, de 13 de marzo).

(DOGC de 13 de marzo de 2018)

CEUTA (CC. AA.)

Personas en situación de riesgo de exclusión social. Becas formativas. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2018, de la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, núm. 110, por la que se establecen las bases de la convocatoria de ayudas a becas formativas para personas en situación de riesgo de exclusión social, a través de activación e itinerarios integrados y personalizados de inserción en el marco del P.O. del Fondo Social Europeo FSE, para Ceuta 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes se establece desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boleín Oficial de la Ciudad de Ceuta hasta el día 16 de marzo de 2018.

(BOCCE de 6 de marzo de 2018)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Registro de casos de agresión a profesionales del sistema sanitario público y centros sociosanitarios.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 19/2018, de 6 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de casos de agresión a profesionales del sistema sanitario público y centros sociosanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal del citado registro.

(DOE de 2 de marzo de 2018)

Colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social. Ayudas. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Orden de 28 de febrero de 2018, por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social, para el ejercicio 2018. (2018050060) BDNS (Identif.): 388517.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden de convocatoria y del extracto en el Diario Oficial de Extremadura, hasta el día 15 de octubre del 2018.

(DOE de 12 de marzo de 2018)

Vivienda protegida.

DECRETO 26/2018, de 6 de marzo, por el que se crea y regula la vivienda protegida ampliable y la vivienda protegida autopromovida ampliable.

(DOE de 12 de marzo de 2018)

GALICIA (CC. AA.)

Talleres artesanos. Acuerdos de formación de aprendices. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 15 de febrero de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones a los talleres artesanos para incentivar la realización de acuerdos de formación de aprendices y se procede a su convocatoria para el año 2018 (código de procedimiento IN201K). BDNS (Identif.): 386973.

El plazo para la presentación de solicitudes, anexo II, permanecerá abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia hasta el 15 de septiembre de 2018, salvo agotamiento de crédito, que se publicará en el Diario Oficial de Galicia y en el portal de la Consellería de Empleo e Industria, y que supondrá el cierre del plazo y la inadmisión de las solicitudes que se presenten con posterioridad.

(DOG de 8 de marzo de 2018)

Programa del bono de alquiler social del Plan RehaVita. Subvenciones.

ORDEN de 27 de febrero de 2018, por la que se modifican las condiciones del procedimiento de prórroga establecidas en la Orden de 15 de diciembre de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa del bono de alquiler social del Plan RehaVita: Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2018, con financiación plurianual.

(DOG de 9 de marzo de 2018)

Programa Reencuentros na casa para personas residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de febrero de 2018, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del programa Reencuentros na casa para personas residentes en el exterior durante el año 2018 (PR926A) BDNS (Identif.): 388819.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días naturales contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 12 de marzo de 2018)

LA RIOJA (CC. AA.)

Proyectos de sensibilización ciudadana en materia de cooperación al desarrollo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 67/2018 de 28 de febrero, de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se convocan para 2018 subvenciones a entidades que presenten proyectos de sensibilización ciudadana en materia de cooperación al desarrollo operación al desarrollo al amparo de la Orden 1/2010, de 4 de enero, de la Consejería de Presidencia (extracto) BDNS: 388137.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 7 de marzo de 2018)

Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Subvenciones.

ORDEN DEI/10/2018, de 1 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en régimen de concesión directa.

(BOR de 7 de marzo de 2018)

Promoción de emprendedores. Subvenciones.

ORDEN DEI/12/2018, de 1 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de emprendedores, en régimen de concesión directa.

(BOR de 7 de marzo de 2018)

Promoción de la innovación empresarial. Subvenciones.

ORDEN DEI/17/2018, de 2 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de la innovación empresarial, en régimen de concurrencia competitiva.

(BOR de 7 de marzo de 2018)

Proyectos intensivos en inversión o en creación de empleo. Subvenciones.

ORDEN DEI/18/2018, de 2 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a proyectos intensivos en inversión o en creación de empleo, en régimen de concesión directa.

(BOR de 7 de marzo de 2018)

MADRID (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Fomento de empleo. Subvención.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de febrero de 2018, del Director General del Servicio Público de Empleo, por la que se ordena la publicación del modelo de solicitud de subvención para el fomento de empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y sus anexos.

(BOCM de 2 de marzo de 2018)

Proyectos de voluntariado y proyectos de innovación social. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden 247/2018, de 16 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado y proyectos de innovación social para el año 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Bases de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 2 de marzo de 2018)

Procedimiento de reconocimiento, suspensión y pérdida de la condición de perro de asistencia.

ORDEN 251/2018, de 20 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, suspensión y pérdida de la condición de perro de asistencia en sus distintas modalidades y de las unidades de vinculación, su acreditación e identificación y su registro.

(BOCM de 5 de marzo de 2018)

Personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental. Apoyo social.

EXTRACTO de la Orden 264/2018, de 22 de febrero, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud. BDNS (Identif.): 388032.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 12 de marzo de 2018)

MURCIA (CC. AA.)

Jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Contratación indefinida. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Región de Murcia. BDNS (Identif.): 387827.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador contratado (fecha de inicio de la relación laboral).

No obstante, en el supuesto de las contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Además, todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas dentro del periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 1 de octubre de 2018 (último día de presentación de solicitudes).

(BORM de 3 de marzo de 2018)

Jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Prácticas no laborales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de las prácticas no laborales en la Región de Murcia, para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. BDNS (Identif.): 387831.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador que realice las prácticas no laborales.

Solo serán admitidos los acuerdos de prácticas no laborales realizados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM.

Además, para su admisión a trámite todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas en el periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 1 de octubre de 2018, siendo este el último día de presentación de solicitudes.

(BORM de 3 de marzo de 2018)

Fomento de la contratación indefinida. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida en la Región de Murcia. BDNS (Identif.): 387878.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador contratado (fecha de inicio de la relación laboral).

No obstante, en el supuesto de contrataciones indefinidas realizadas entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Además, todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas dentro del periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 1 de octubre de 2018 (último día de presentación de solicitudes).

*(BORM de 3 de marzo de 2018
y corrección de errores de 7 de marzo de 2018)*

Fomento de la conversión en indefinidos de contratos formativos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la conversión en indefinidos de contratos formativos en la Región de Murcia. BDNS (Identif.): 387884.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha en la que se produzca la conversión del contrato formativo en indefinido.

No obstante, en el supuesto de las conversiones de los contratos formativos en indefinidos realizadas entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Además, todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas dentro del periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 1 de octubre de 2018 (último día de presentación de solicitudes).

*(BORM de 3 de marzo de 2018
y corrección de errores de 7 de marzo de 2018)*

Fomento del contrato en prácticas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Director general del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento del contrato en prácticas en la Región de Murcia. BDNS (Identif.): 387885.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador contratado (fecha de inicio de la relación laboral).

No obstante, en el supuesto de contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Además, todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas dentro del periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 1 de octubre de 2018 (último día de presentación de solicitudes).

(BORM de 3 de marzo de 2018)

Personas desempleadas de larga duración. Fomento de la contratación indefinida. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración en la Región de Murcia. BDNS (Identif.): 387887.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador contratado (fecha de inicio de la relación laboral).

No obstante, en el supuesto de contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Además, para su admisión a trámite todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas en el periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 1 de octubre de 2018, siendo este el último día de presentación de solicitudes.

(BORM de 3 de marzo de 2018)

Personas desempleadas de larga duración. Programa de Fomento del Autoempleo –Cuota Cero–. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del Programa de Fomento del Autoempleo –Cuota Cero– para personas desempleadas de larga duración, como actividad de fomento del Programa de Acción Conjunta para Desempleados de Larga Duración en la Región de Murcia. BDNS (Identif.): 388628.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será el siguiente:

a) Plazo general:

El plazo general de la convocatoria se encontrará abierto desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 15 de octubre de 2018, siendo este el último día de presentación de solicitudes.

b) Plazo individualizado:

1. Subprograma 1: Subprograma 1: Dentro del plazo general de la convocatoria, las solicitudes se deberán presentar, desde la presentación de la solicitud de alta en el RETA hasta el último día del mes siguiente, con el límite establecido en el apartado a) anterior (Plazo general).

2. Subprograma 2: Estas solicitudes deben ir referidas a un periodo mínimo acumulado de cuotas devengadas y satisfechas de 3 meses consecutivos (siempre dentro del plazo general de la convocatoria) por lo que, de no cumplir dicho requisito, se inadmitirán a trámite, a excepción de las que se refieran a cuotas del último y/o penúltimo mes del periodo general de la convocatoria que sí se admitirán a trámite.

Serán subvencionables las cuotas devengadas y pagadas a partir del mes de octubre de 2017 y siempre que no hubiesen sido subvencionadas en la convocatoria anterior, y siendo el último mes a subvencionar las cuotas devengadas y pagadas correspondiente al mes de septiembre de 2018.

(BORM de 8 de marzo de 2018)

Jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Programa de subvenciones de fomento del autoempleo –Cuota Cero–. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba convocatoria de subvenciones del programa de subvenciones de fomento del autoempleo –Cuota Cero– para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Región de Murcia. BDNS (Identif.): 388630.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de la forma siguiente:

Plazo general de la convocatoria: El plazo general de la convocatoria se encontrará abierto desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 15 de octubre de 2018, siendo este el último día de presentación de solicitudes

b) Plazo individualizado

1. Subprograma 1: Dentro del plazo general de la convocatoria, las solicitudes se deberán presentar desde la presentación de la solicitud de alta en el RETA hasta el último día del mes siguiente, con el límite establecido en el apartado I anterior (Plazo general).

2. Subprograma 2: Estas solicitudes deben ir referidas a un periodo mínimo acumulado de cuotas devengadas y satisfechas de 3 meses consecutivos (siempre dentro del plazo general de la convocatoria) por lo que, de no cumplir dicho requisito, se inadmitirán a trámite, a excepción de las que se refieran a cuotas del último y/o penúltimo mes del periodo general de la convocatoria que sí se admitirán a trámite.

Serán subvencionables las cuotas devengadas y pagadas a partir del mes de octubre de 2017 y siempre que no hubiesen sido subvencionadas en la convocatoria anterior, y siendo el último mes a subvencionar las cuotas devengadas y pagadas correspondiente al mes de septiembre de 2018.

(BORM de 8 de marzo de 2018)

Paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de cerco. Ayudas. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 7 de marzo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas por paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de cerco de la Región de Murcia, con cargo a fondos FEMP, correspondiente al año 2018. BDNS (Identif.): 388803.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia mediante correspondiente modelo normalizado.

(BORM de 13 de marzo de 2018)

Fundaciones y asociaciones «sin ánimo de lucro» de pacientes y familiares de pacientes. Programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para enfermos crónicos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de marzo de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocan ayudas para 2018, a través de subvenciones a fundaciones y asociaciones «sin ánimo de lucro» de pacientes y familiares de pacientes, que desarrollen en la Región de Murcia, programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para enfermos crónicos. BDNS (Identif.: 389169).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 14 de marzo de 2018)

NAVARRA (CC. AA.)

Consejo Navarro de la Formación Profesional.

ORDEN FORAL 112/2017, de 27 de diciembre, de la Consejera de Educación, por la que se aprueba el reglamento de organización y régimen de funcionamiento del Consejo Navarro de la Formación Profesional.

(BON de 2 de marzo de 2018)

«Ayudas a Centros Navarros en otras Comunidades Autónomas 2018».

ORDEN FORAL 12E/2018, de 16 de febrero, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Ayudas a Centros Navarros en otras Comunidades Autónomas 2018».

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 2 de marzo de 2018)

«Ayudas a Casas Regionales en Navarra 2018».

ORDEN FORAL 13E/2018, de 16 de febrero, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Ayudas a Casas Regionales en Navarra 2018».

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 2 de marzo de 2018)

Participación ciudadana. Subvenciones.

ORDEN FORAL 10E/2018, de 14 de febrero, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Subvenciones a Entidades Locales, Grupos de Acción Local; ONG de Cooperación al Desarrollo, Asociaciones Ciudadanas y otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos durante 2018 dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra».

Las solicitudes y la documentación adjunta de subvención se presentarán en el Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o en cualquiera de los medios previstos en artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 30 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 6 de marzo de 2018)

Personas desempleadas. Programas comunitarios de interés social. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden Foral 12E/2018, de 16 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria «Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas para el año 2018». BDNS (Identif.: 386487).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 8 de marzo de 2018)

Centros Navarros en el exterior de España. Ayudas. Año 2018.

ORDEN FORAL 5/2018, de 21 de febrero, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Ayudas a los Centros Navarros en el exterior de España en el año 2018».

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes desde la publicación de la convocatoria.

(BON de 8 de marzo de 2018)

Asociaciones de mujeres y otras asociaciones o entidades sin ánimo de lucro. Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. Subvenciones.

ORDEN FORAL 15E/2018, de 21 de febrero, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones, por el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, a asociaciones de mujeres y otras asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en la Comunidad Foral de Navarra dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Las solicitudes y la documentación adjunta de subvención se presentarán en el Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o en cualquiera de los medios previstos en artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 15 de marzo de 2018)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Tratamientos médicos prescritos. Ayudas. Ejercicios 2017 y 2018.

ORDEN de 20 de febrero de 2018, del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos prescritos, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.

Será suficiente con que las personas interesadas presenten una única solicitud de tramitación simplificada para toda la convocatoria, y lo podrán hacer en cualquier momento a partir de que la presente Orden surta efectos y hasta el 10 de diciembre de 2018.

(BOPV de 1 de marzo de 2018)

Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.

DECRETO 25/2018, de 20 de febrero, sobre desarrollo del dispositivo institucional contenido en la Ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.

(BOPV de 5 de marzo de 2018)

Apoyo a las empresas pymes fuertemente internacionalizadas. Programa Sakondu. Ayudas. Ejercicio 2018.

ORDEN de 21 de febrero de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regulan y se convocan, para el ejercicio 2018, las ayudas de apoyo a las empresas pymes fuertemente internacionalizadas. Programa Sakondu.

El plazo de presentación de solicitudes comienza a las 09:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Orden, en el Boletín Oficial del País Vasco, y termina el 31 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, o con el agotamiento de los fondos disponibles, según lo indicado en el artículo 2.

(BOPV de 5 de marzo de 2018)

Reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis. Programa Bideratu Berria. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2018, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la convocatoria, para el ejercicio 2018, de las ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis. Programa Bideratu Berria.

El plazo de presentación de solicitudes, en tanto no se haya agotado el importe señalado en el artículo segundo, se iniciará a las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 31 de octubre de 2018 a las 15:00 horas.

(BOPV de 7 de marzo de 2018)

Creación y el sostenimiento de las empresas de inserción. Ayudas. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2018 de las ayudas previstas en la Orden de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y se extenderá hasta el 1 de octubre de 2018.

(BOPV de 7 de marzo de 2018)

VALENCIA (CC. AA.)

Procedimiento de evaluación y acreditación de la competencia profesional adquirida por experiencia laboral o formación no formal.

DECRETO 3/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se establece la estructura organizativa y el procedimiento de evaluación y acreditación de la competencia profesional adquirida por experiencia laboral o formación no formal.

(DOGV de 2 de marzo de 2018)

Personas desempleadas. Programa de Formación Profesional para el Empleo para la realización de acciones formativas.

CORRECCIÓN de errores de la Orden 2/2018, de 29 de enero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 4/2016, de 26 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa de formación profesional para el empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas y la formación con compromiso de contratación.

(DOGV de 5 de marzo de 2018)

Registro de los Servicios de Voluntariado de Protección Civil.

DECRETO 10/2018, de 9 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de voluntariado de protección civil de la Comunitat Valenciana, y se crea y regula el Registro de los Servicios de Voluntariado de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 6 de marzo de 2018)

Acciones en materia de recursos humanos para incentivar la investigación y la formación en investigación sanitaria, biomédica y de salud pública. Ayudas. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de febrero de 2018, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar acciones en materia de recursos humanos para incentivar la investigación y la formación en investigación sanitaria, biomédica y de salud pública para el ejercicio 2018. [2018/2189] BDNS (identif.): 387975.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 7 de marzo de 2018)

Programas de investigación internacionales en materia de biomedicina, sanidad y salud pública. Ayudas. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de febrero de 2018, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar acciones dirigidas a impulsar y gestionar la participación en los programas de investigación internacionales en materia de biomedicina, sanidad y salud pública para el ejercicio 2018. [2018/2178] BDNS (identif.): 387972.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 7 de marzo de 2018)

Planes de seguimiento y ejecución de los programas de tutorías de internacionalización. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de febrero de 2018, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan subvenciones a los planes de seguimiento y ejecución de los programas de tutorías de internacionalización, para las pymes de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2018. BDNS (identif.): 388604.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día 12 de marzo de 2018 y finalizará el 22 de junio de 2018.

(DOGV de 9 de marzo de 2018)

Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

DECRETO 14/2018, de 23 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

(DOGV de 9 de marzo de 2018)

Formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral. Subvenciones.

ORDEN 3/2018, de 7 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral por entidades públicas de investigación, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de empleo juvenil.

(DOGV de 9 de marzo de 2018)

Prestación económica para el sostén a la crianza en familias acogedoras.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 1/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la prestación económica para el sostén a la crianza en familias acogedoras.

(DOGV de 13 de marzo de 2018)

Programa para el apoyo a personas investigadoras con talento - Plan GenT. Subvenciones.

ORDEN 4/2018, de 7 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el apoyo a personas investigadoras con talento - Plan GenT.

(DOGV de 14 de marzo de 2018)